LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DANNA NICOLE SANCHEZ DE LA CRUZ Cédula 1003377680 (Madre), YOLMAN MANUEL SOLANO CABALLERO Cédula 1143238585 (Padre) de YERLIS SOLANO SANCHEZ Registro de nacimiento 1143264369, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 38B No 66 77 para ser notificados del contenido del, resolución Pruebas y Fallo en Vulneración de Derechos proferida el día 02/10/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12540135

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/09/2020

Desfijar el: 02/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

KHATERINE MIER IGLESIAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Sur Occidente
Atlántico